

Imprimir

Luego de la inesperada muerte de la senadora Piedad Córdoba, escribió el presidente Petro en su cuenta de X:

“Ante Piedad que recorrió una etapa de la historia del progresismo colombiano y latinoamericano es importante una autorreflexión del Pacto Histórico. Les propongo: reunión de las 1.500 personas elegidas en 2023: El congreso progresista. Decisión de configurar un solo partido político Convocatoria al Frente Amplio en cada municipio, departamento y la Nación con todas las fuerzas democráticas que quieran Objetivo: ganar las elecciones del 2026 y hacer irreversible la transformación democrática de Colombia y el Acuerdo Nacional para la justicia y la Paz.” ¿Es un intento tardío? ¿Por qué no estimuló este proceso antes? Son algunos interrogantes que surgen entre los columnistas.

Lo cierto es que nunca es tarde y que, si bien se tardó, hay que abonar el espíritu del mensaje, que nos hace recordar el “Frente Amplio” de Pepe Mujica, que logró consolidar un importante proceso democrático durante más de una década en Uruguay y que tiene una presencia importante en las instituciones del país austral. Allí la derecha se vio obligada a gobernar un poco más hacia el centro, pues el listón progresista es alto (como lo demuestra el carácter laico del Estado, por citar un elemento). Es obvio que el proceso no se debe limitar a lo electoral.

Los partidos políticos modernos han sufrido transformaciones en el mundo. Si miramos la existencia de los partidos en Europa, por ejemplo, algunos tienen existencias centenarias, con escuelas de formación política de cuadros que forman los líderes que llegarán a los escenarios del Estado en los distintos poderes. Tristemente en Colombia los partidos se convirtieron en fábrica de avales y no existe una verdadera escuela de formación política que permita irrigar el Estado con cuadros altamente competentes y comprometidos con procesos de transformación que generen altas dosis de credibilidad en el entorno ciudadano. Por ello,

la gente desconfía de la clase política y de los políticos, a quienes muchas veces observa como profesionales de la política, y no como servidores del pueblo.

Sabido es que el Pacto Histórico tiene un líder carismático indiscutible que llegó a la Presidencia de la República. Por ello, es muy valioso que proponga este Frente Amplio, a través de un Acuerdo Nacional con las fuerzas progresistas electas. La oposición ha sido torpe y necia, como lo demostró el expresidente Pastrana recientemente en la fracasada audiencia de conciliación en la Fiscalía con el propio Petro. El mismo fiscal General es un personaje impresentable y después de salir de su cargo pasará a ser un individuo desconocido. A pesar de contar con un legado de elites dominando el escenario durante dos siglos, así como los mass media del establecimiento a su servicio, es claro que la oposición no ha podido recuperarse del desastre del Gobierno Duque y de sus numerosos señalamientos de corrupción que permanentemente afloran y salpican a sus correligionarios, como el reciente escándalo del DPS (Pierre huyendo en París). Por fortuna, los medios alternativos y el periódico la Verdad que sacó Palacio, entran a desmentir los infundios que por doquier y cotidianamente afloran desde la gran prensa. Me decía el parlamentario Alirio Uribe que diariamente circulan por redes mensajes en contra del Gobierno (desde las bodegas) que suman entre uno y dos millones. Es un tema de posverdad que debe analizarse y enfrentarse.

13 movimientos integran el Pacto Histórico y obtuvieron el guarismo más alto para el Congreso de la República: 2.880.254 sufragios, el 16,95% de la votación. 20 curules para el Senado. Cifra insuficiente para conquistar las mayorías parlamentarias y por ello han tenido que negociar con otros grupos con asiento en el Congreso.

En noviembre de 2023, fue la congresista María José Pizarro la que advirtió que en 2026 será

imposible jurídicamente que los 13 movimientos confluyeran nuevamente en una coalición. “Tenemos sólo 2 caminos: o ir separados cada uno de los 13 Partidos y dividir la fuerza; o fusionarnos en un Partido Unitario, con FUERTE y SÓLIDA democracia interna. Para conservar lo alcanzado y seguir avanzando la única posibilidad viable es la fusión”, dijo.

La norma electoral actual señala que ese tipo de coaliciones se pueden hacer entre partidos y movimientos, siempre y cuando no superen el 15 % del resultado electoral de la corporación en la elección anterior. Por ello, el “Acuerdo Nacional” planteado deberá pasar una serie de campos minados, nada fáciles de superar, como, por ejemplo, el que estén dispuestos algunos partidos o movimientos de la coalición a fusionarse y perder la personería jurídica, que al interior del Pacto ha demostrado que es la fórmula para la confección de las listas. Un sector tan representativo como el Movimiento Comunal Colombiano no tuvo representación en la lista del Senado por haber perdido su personería jurídica, a pesar de contar entre sus afiliados a las JAC más de 6 millones de comunales y los estén liquidando.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro del sistema electoral, es el problema de la doble militancia que ha afectado varias curules en el Congreso, como la de Roy Barreras y Alexander López. Las campañas electorales deben tener la precaución de no caer en la misma.

Habrà que deponer egoísmos y exclusiones y con generosidad convocar a todos los electos progresistas sin distinciones y en forma abierta plantear no solo el tema electoral –que sí es fundamental – sino la transformación de un movimiento de masas en un escenario que habite cotidianamente con los militantes su vida política y no sólo cada 4 años que hay elecciones. El cambio debe estar en ello, en diferenciarse de aquellos que cierran las sedes al día siguiente de terminar las elecciones, como si el proceso político no fuera permanente y continuo. La administración o gestión del Estado es permanente y deben consultarse a los cuadros la elaboración de las políticas públicas en el Estado, así como hacer concursos de méritos dentro de la agrupación para proponer los mejores cuadros ante la representación en el Ejecutivo o en el Judicial, aún en el legislativo. Por ejemplo, el ministro de Justicia ha debido convocar a más juristas petristas de calidad a la Comisión de Reforma a la Justicia. O

la pregunta evidente: ¿cómo se seleccionarán los altos magistrados que en este cuatrienio serán designados y por donde pasarán las normas impulsadas por el Ejecutivo? ¿Hay algún proceso de selección meritocrático?

Por ello, celebro que la exministra Carolina Corcho esté convocando a las autoridades académicas más reconocidas del país para blindar jurídicamente la reforma a la salud que hacer tránsito en el Senado y que acabará definitivamente con el negocio de las EPS, mercaderes de la muerte. El Pacto debería haber sido más proactivo, por ejemplo, en la presentación que hicimos el pasado año del Ministerio de paz y Convivencia en el Congreso, fruto de la recomendación de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, y al cual sólo asistieron dos parlamentarios.

El anuncio del Presidente lo deben acompañar los congresistas y demás representantes y trabajar arduamente en pos de construir un movimiento ampliamente democrático y participativo, que conecte con el aparato estatal. De lo contrario, el pueblo podría castigar en el 2026 el cambio que no llegó... Otra cosa esperamos, desde luego. En esa línea se presenta la propuesta del Presidente Petro, la cual es positiva, pero insuficiente.

Luis Bernardo Díaz, Decano Facultad de Derecho UPTC

Foto tomada de: El País